



La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano oficial de la Asociación de Maestros de la provincia

Redacción y Administración

Glorieta de Galán y Castillo, 5.

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XI

Teruel 15 Septiembre de 1923

Núm. 550

El nuevo Estatuto matará las Asociaciones del Magisterio

El artículo 176 del nuevo Estatuto dice: «La Habilitación general del Magisterio no podrá retener ninguna cantidad ni efectuar ningún pago en representación de los Maestros, fuera de aquéllos que expresamente les correspondan como representante de la Administración». Que es tanto como decretar a partir de primero de enero de 1.924—que es cuando empezará a regir semejante engendro—la disolución de todas las asociaciones del Magisterio. Y esto en pleno dominio de un ministro liberal, que en sus tiempos jóvenes fué republicano furibundo y leader de manifestaciones públicas no muy afectas al régimen monárquico. Si no viviésemos en el famoso país de los viceversas, esto nos produciría un asombro inmenso; pero estamos ya curados de espanto y los mayores absurdos nos parecen cosas muy lógicas en España.

Por hoy nada más.

Sírvales de aviso oportuno estas líneas breves a todas asociaciones, si es que tienen instinto de conservación por lo menos. Adopten las determinaciones debidas para que, a pretexto de reformar la Habilitación, que nadie ha pedido en la forma estatuida, no se busque su muerte con un espíritu verdaderamente «absolutista», que no llegue a la fecha del primero de enero de 1924 y nos coja desprevenidos como a los famosos conejos de la fábula. Si los maestros hemos de seguir pagando la habilita-

ción, los maestros tenemos derecho de disponer de aquello que nos cuesta el dinero como estimemos más conveniente, previo acuerdo de las partes interesadas. El estado no puede mezclarse en eso, si antes no lo ha sometido a un plebiscito nacional. Y mucho menos si con ello pone en peligro evidente la vida de las Asociaciones del Magisterio.

C. Martínez Page.

(De *La Imparcialidad*.)

UNA CARTA

Zaragoza agosto 1923.

Sr. Habilitado de los Maestros del partido de.....

Distinguido compañero. El atraco vergonzoso de que el día 2 del pasado mes fué víctima nuestro compañero D. Guillermo Fatás, siéndole arrebatadas 12.000 pesetas que acababa de hacer efectivas para abonar la mensualidad de julio a los Maestros de los partidos de Gaspe y Pina, como habilitado de esos partidos, ha producido una justificada indignación en toda conciencia honrada y más honda todavía en el Magisterio, habiendo provocado, por otra parte, una consoladora y unánime manifestación del espíritu de compañerismo que, en contra de apariencias engañosas, existe en todos los sectores del Magisterio primario.

Rospondiendo pues, a un impulso propio y obedeciendo a requerimientos que de toda España hemos recibido para que diéramos for-

ma al pensamiento general de protesta, en primer término, y de indemnización de la cantidad robada vilmente, en segundo, los que suscriben, en representación de los distintos sectores que integran la gran familia del Magisterio, han acordado:

Dirigirse a los señores Habilitados de los Maestros de todos partidos, como compañeros por doble concepto de la víctima del atraco, para que, al hacer efectivos los haberes del mes de agosto, inviten a los señores Maestros a contribuir con una cuota voluntaria, que no podrá exceder de dos pesetas, para reponer las 12 000 pesetas robadas, ya que el Estado, a quien realmente esto corresponde, no lo hace.

Las cantidades recaudadas por los señores Habilitados serán giradas al Presidente de nuestra Asociación nacional.

Perseguimos con este acuerdo dar unidad en una proposición concreta a la diversidad de iniciativas que con este fin hemos recibido poniendo a la vez de manifiesto ante la pública opinión el espíritu de solidaridad y compañerismo de nuestra clase, queriendo que este acto sirva al propio tiempo de enérgica protesta contra la indefensión en que dejan al ciudadano honrado los encargados de velar por el cumplimiento del derecho y contra la cobardía ciudadana que con síntomas alarmantes va extendiéndose en todas las clases sociales.

Al participarle estos acuerdos, anticipamos a usted las más rendidas gracias por la cooperación que no dudamos ha de prestarnos para su cumplimiento, y nos ofrecemos de usted atentos y compañeros, Eustaquia Caballero, Directora de la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza.—Ricardo Mancho, Director de la Escuela Normal de Maestros.—Enrique Marzo, Inspector Jefe.—Félix Latre, Jefe de la Sección Administrativa.—Eulogia Lafuente.—Anita Mayayo.—Marcelino López Ornat.—Pedro Arnal.—Tomás Alvira.—Por los partidos de Caspe y Pina, Higinio Zugasti.—Manuel Martínez.—Daniel Vizmanos.

ECOS

Queridos compañeros de la Provincia de Teruel: Al dejar esta provincia, no quiero hacerlo sin despedirme de vosotros, utilizando nuestro

periódico. En esta hora, sólo me resta suplicar a mis queridos hermanos de profesión, me perdonen si alguna vez he podido molestarles con mis pobres «Ecos».

Mi intención nunca ha sido esa, y sí cooperar en la medida de mis fuerzas al bien común, al mejoramiento de nuestra clase. Adios, pues, y que gocéis muchos años de vida venturosa.

Sr. Rivelles: Como, cuando menos, deseo por todo este año ser suscriptor de LA ASOCIACION y socio de la de Socorros, le ruego tenga la bondad de enviarme el periódico a Vall de Uxó (Castellón) donde tiene V. su casa. Al propio tiempo le suplico me despida de la Redacción, de nuestros queridos Jefes los señores Inspectores, Sr. Docasar y Oficiales de la Sección.

Le estrecha la mano su amigo y compañero,
Pedro Viruela.
Septiembre 1925.

A UN IMBECIL

Tú, endiosado y lleno de ridículas pretensiones; que no mereces el cargo que estúpidamente ostentas; que no tienes un adarme de sentido común; que te las das de sabio y no ves más allá de tus narices; has dicho de esta humilde personilla que para escribir un artículo necesita consultar muchos libros porque no tiene condiciones para escribir; que soy un ignorante incapaz, naturalmente, de concebir una idea...

Tu, que sabes tanto de Pedagogía como yo de Numismática, te has querido constituir en guía y protección, especie de Mecenas averiado, de una personilla que sabe bastante más que tú y que por tanto puede darte muy requetesoberanas lecciones en todos los terrenos. ¡Infeliz! El que como tú tiene por cabeza un tarugo y por masa encefálica un puñado de estopa, no está en situación de dar normas, ni menos meterse a consejero, porque esas normas y los consejos que tú dieras tendrían todas las cualidades en consonancia con el tarugo y estopa.

Pero aún hay más; y por ello si que no paso.

Has tratado de desprestigiar a una persona de mi mayor afecto manifestando que en su actuación en un cargo «no gastó un céntimo en material» dejando desatendidas las más apremiantes necesidades en la realización de su cometido. En contestación a semejante calumnia

puede aducirse un inventario firmado por la interesada y visado por autoridad competente. ¿O es que cree el señor preopinante que nos estamos chupando el índice? ¿Lo del inventario? ¡Ah, insigne majagranzas! Se hizo para evitar que cualquier pelafustán, como tú puedes comprender, diga lo que buenamente se le ocurra sin ver qué, probada la mentira, incurre en la correspondiente responsabilidad.

Sin dárme las de Sócrates, ni muchísimo menos, porque eso se queda para los sabihondos, necios y pazguatos, he de advertirte que estoy convencido, pero convencidísimo, de que ni tú ni yo hemos inventado la pólvora; pero, vamos; no te quepa la menor duda de que si algún invento nuevo asombrase al mundo las gentes no te creerían el autor. En cuanto a mí, claro que tampoco; pero entre tú y yo has de percartarte de que jamás has de ser digno de atar las trenzaderas de mis borceguíes. ¿Qué te crees tú, papanatas?

Como este humilde e insignificante mortal no tiene tu talento macho, por necesidad ha de recurrir a consultar algunas de las muchas obras que posee. Quizás por carecer tú de ellas ignores ciertas cosas; y eso que es dable opinar que tú, con libros y sin ellos, sabras tanto como un diputado de los que dicen sí o no.

No estampo tu nombre porque a las gentes les importa muy poco de que un don Nadie se las eche de competente: porque resulta que las personas de sensatez no se preocupan de los que como tú, ilustre pueblerino, diga pestes del que, aunque no sea una lumbrera, sepa donde tiene la diestra y para qué sirve, cosa que tú ni sabes ni sabras nunca.

Y basta de sermón, seor domine; tengo el deber de perdonarte y te perdono de todas veras; pero era preciso que supieras que las cosas que se dicen a ojo de buen cubero, resultan un poquito desigual como en la presente ocasión te ha ocurrido a tí, que no ves tres en un asno.

Antonio Bendicho.

PREVINIENDO

Impresiones particulares, de última hora dan como segura la realización de lo estatuido por el ilustre Ministro, Sr. Salvatella, en lo referente a la habilitación única del Magisterio.

Se están haciendo trabajos preliminares para llevar a efecto la reforma, difícil e intrincada según la opinión general y que parece ha de poner a prueba nuestra vida y organización societaria.

Contra esto hemos pues de prevenirnos; que no muera nuestra Asociación, y para ello hay que pensar, estudiar y llevar luego a la práctica lo mejor factible.

Cabe pensar en primer lugar, que los nuevos pagadores, accedan gustosa y graciosamente a hacer cuantos descuentos necesarios sean, siempre que los autoricen y manifiesten su conformidad los maestros a los cuales afecten. Esta es la primera de las soluciones que a la vista salta y parece ha de ser realizable.

Ocurrir pudiera que tal solución no fuera practicable y aquí del pensar.

¿Podríamos los maestros, *motu proprio*, hacer los pagos de las cuotas cuando necesario fuere? ¿Hay para esto la suficiente educación societaria dentro de la provincia? ¿Sería prudente la creación de una letra comercial a fin de año, girada contra cada asociado? ¿Valdría la pena de crear un recaudador por cada partido, cargo que los recaudadores de contribución podrían ejercer en cada zona?

Señores directores de nuestra organización; señores presidentes de partido, señor presidente de la provincia, siempre tan activo y entusiasta de la vida societaria; en las manos de todos ustedes está la vida de la Asociación; que los acontecimientos no nos cojan desprevenidos; no os contentéis con la razonadísima protesta que habeis elevado.... no nos cojan desprevenidos los acontecimientos.

Pensad en nuestra Asociación y sobre todo en nuestra Sección de Socorros, que tantas lágrimas ha enjugado y tantas ha de enjugar.

En ella están interesados muchos beneméritos maestros de las categorías todas, que año tras año han venido sosteniendo el paño de consuelo.

Hacedlo por todos, y por cada uno, id pensando en dar nuevos cauces, por si necesario fuera, a todo nuestro movimiento societario.

Prevenámonos y cuando llegue la hora todo esté organizado. Señores presidentes de partido, señor Presidente de la provincial.

Pedro Pueyo Artero.

Villastar septiembre 1923.

NOTICIAS

Golpe de Estado

El Capitán General de Cataluña D. Miguel Primo de Rivera ha declarado por sí el Estado de Guerra en la región de su mando, secundándole inmediatamente el de Zaragoza y posteriormente todas las regiones.

Han publicado un manifiesto en el que piden al pueblo se una a ellos y al Rey destituya Ministros y separe de la Gobernación [del Estado a todos los políticos actuales.

A la hora de cerrar nuestra edición se recibe la noticia de que S. M. ha conferido poderes para formar Gobierno a D. Miguel Primo de Rivera.

El Directorio en Madrid está formado por los Generales, Cavalcanti, Saro, Berenguer (don Federico) y Dabán.

En todas las provincias se han hecho cargo del Gobierno de las mismas los Gobernadores militares.

Retraso

Después de compuesto el número por causas ajenas a nuestra voluntad no puede ponerse en circulación hasta el lunes 17.

Cédulas

Son muchos los compañeros que todavía no han remitido a sus respectivos Habilitados sus cédulas personales.

Háganlo inmediatamente pues el plazo para cumplir este servicio espira con el presente mes.

Aclaración

En el presente número publicamos un artículo de nuestro ilustrado colaborador Sr. Bendicho.

No dudamos que el Sr. Bendicho tendrá sus razones para expresarse en la forma que lo hace, pero dada la norma trazada en nuestra publicación, nos hemos tenido que hacer una gran violencia para entregar en cajas estas cuartillas, y sí por fin nos decidimos a verificarlo, fué debido a que en el artículo no aparece ningún nombre y porque no creyera su autor que era un desaire a su firma con la cual hemos honrado muchas veces nuestras columnas.

No somos partidarios de tratar esa clase de asuntos en la prensa, ni en esa forma, siquiera sea por no dar a conocer al público las minucias y rencillas que entre nosotros existan.

La ropa sucia se lava en casa.

Suscripción

En otro lugar del periódico publicamos una carta que los compañeros de Zaragoza dirigen a los señores Habilitados y que éstos nos han facilitado para su inserción.

Nada hay que añadir a lo dicho en ella, pues suponemos que el Magisterio Turolense dará una vez más pruebas de compañerismo, engrasando las listas de suscripción que quedan abiertas desde esta fecha, en casa de los respectivos Habilitados, ayudando en su desgracia, de esta manera, al ilustrado compañero de Zaragoza Sr. Fatás, a la vez que sirve de protesta contra el infame atentado de que fué víctima.

Sería conveniente que todos los compañeros se apresuren a indicar a sus respectivos Habilitados la cuota con que desean suscribirse pues las listas deben cerrarse en últimos del presente mes.

Creación de una escuela

Se remite al director del Instituto general y Técnico expediente de creación de escuela de párvulos en el pueblo de Burbáguena

Poseción

Ha tomado posesión de la escuela de niños de Camarena el maestro D. Pablo Rubio.

Nombramiento

Se nombra por esta Sección Maestro interino de El Pobo a D. Arturo A. Rubio.

Notas de la Inspección

Se autoriza al Maestro de Tronchón la transferencia que solicita.

—Se pide informe al Alcalde de Lledó sobre el alquiler de la casa-habitación de la Maestra señora Ortiz.

—Han sido designados como Delegados de la Inspección para que informen a ésta sobre las condiciones del nuevo local escuela de niñas de Jatiel, los maestros de Samper de Calada y Castelnou, señores Diaz y París.

—Al maestro de Urrea de Gaén se le remite visadada certificación de cultura general del alumno Jesús Tena.

—Para informe de la Junta local de primera enseñanza de Villar del Cobo la denuncia suscrita por varios vecinos contra el maestro sustituto Sr. Besteiro.

—Se manifiesta al Alcalde de Santa Eulalia, que la maestra de sección doña Harminia Gil renunció la escuela con fecha 31 de agosto último motivo por el cual la Inspección suspende de el expediente gubernativo que por abandono de destino había incoado.

(Pasa a la página 7).

Lista única de Maestras interinas

Lista única a que se refiere la Orden de 4 del actual, inserta en la «Gaceta» del 7.

(Continuación)

- | | | | |
|--------|--------------------------------------|--------|--------------------------------------|
| 1.881. | Eloisa Pastor del Haro, 0 6 2. | 1.928. | Honorina Andrés Dralo, 0 5 9. |
| 1.882. | Aristides Soto Pombar, 0 6 2. | 1.929. | Elvira Bauso Palacín, 0 5 8. |
| 1.883. | Amanda L. Domingo, A. 0 6 1. | 1.930. | María A. Rubio Rubio, 0 5 8. |
| 1.884. | Elogia Paradinas Sánchez, 0 6 1. | 1.931. | Remedios Galán Ruilópez, 0 5 8. |
| 1.885. | Emiliana D. Porrás Luque, 0 6 1. | 1.932. | Magdalena Sánchez Martín, 0 5 8. |
| 1.886. | Margarita García Mingot, 0 6 1. | 1933. | María T. Santamaria Sanz, 0 5 7. |
| 1.887. | Felicidad Sevilla Díaz, 0 6 0. | 1.934. | Dionisia Rodríguez García, 0 5 7. |
| 1.888. | Emerenciana La Izquierdo, 0 6 0. | 1.935. | Mercedes Jorge Estón, 0 5 6. |
| 1.889. | Pilar Coto Sánchez, 0 6 0. | 1.936. | Francisca Guerrero Uceda, 0 5 6. |
| 1.890. | Natividad Nivar Pardo, 0 6 0. | 1.937. | Joaquina Bayo Molina, 0 5 6. |
| 1.891. | Teresa Diego Arias, 0 5 29. | 1.938. | Teresa Braulia Pons, 0 5 6. |
| 1.892. | María Josefa López López, 0 5 28. | 1.939. | Justina García Pascual, 0 5 5. |
| 1.893. | Lucía Fernández Fariza, 0 5 27. | 1.940. | María C. Garrido González, 0 5 5. |
| 1.894. | Ascensión Pérez Moya, 0 5 25. | 1.941. | Pilar Fernández Fernández, 0 5 5. |
| 1.895. | Julia Sáiz Alvarez, 0 5 23. | 1.942. | Teresa Cuesta Román, 0 5 4. |
| 1.896. | María del C. Arenillas N. 0 5 22. | 1.943. | Hilaria Rollán Fernández, 0 5 4. |
| 1.897. | Purificación G. Dueñas, 0 5 22. | 1.944. | Magdalena Cifre Cerdá, 0 5 3. |
| 1.898. | Baltasara L. Fernández, 0 5 22. | 1.945. | Felisa Gómez García, 0 5 3. |
| 1.899. | Rosa Basells Cirocit. 0 5 21. | 1.946. | Recuerdo Boya Saura, 0 5 3. |
| 1.900. | Evelia Muril Rodríguez, 0 5 21. | 1.947. | María del C. Monéndez Toyos, 0 5 2. |
| 1.901. | Clara García Dominguez, 0 5 20. | 1.948. | María E. Sendino López, 0 5 2. |
| 1.902. | María P. Gónes Irizarri, 0 5 19. | 1.949. | Paula Mici Martínez, 0 5 1. |
| 1.903. | María de los D. Carlota Gil, 0 5 18. | 1.950. | Amalia Postigo, 0 5 1. |
| 1.904. | María Josefa G. y Gómez, 0 5 18. | 1.951. | Josefa San Millán Sánchez, 0 5 0. |
| 1.905. | Antonia M. Bordera M., 0 5 18. | 1.952. | Teresa Cruz Marcos, 0 5 0. |
| 1.906. | María A. Hidalgo Rubio, 0 5 18. | 1.953. | María del P. Martín García, 0 5 0. |
| 1.907. | Rolindes Fernández de N., 0 5 17. | 1.954. | Juana F. Moreno, 0 5 0. |
| 1.908. | Capriana del Pardo Burgos, 0 5 17. | 1.955. | Dolores García Navarro, 0 5 0. |
| 1.909. | Josefa Altable Redondo, 0 5 16. | 1.956. | Ramona Rivera Ferrando, 0 5 0. |
| 1.910. | Ludivina Viñuela Castañón, 0 5 16. | 1.957. | Marta Hernández Martín, 0 5 0. |
| 1.911. | Miguela Rey Estalle, 0 5 16. | 1.958. | María Mitia Canadell, 0 5 0. |
| 1.912. | Natividad Amor Gómez, 0 5 15. | 1.959. | María de la A. Ruano M., 0 5 0. |
| 1.913. | María de los D. Ruiz, B., 0 5 15. | 1.960. | Josefa Suárez Cachero, 0 5 0. |
| 1.914. | Purificación G. Fernández, 0 5 15. | 1.961. | Dolores Pascual Villaplana, 0 5 0. |
| 1.915. | Florentina Escudero García, 0 5 14. | 1.962. | Leonor Marín Beltrán, 0 4 29. |
| 1.916. | María C. Escalona Pérez, 0 5 14. | 1.963. | Juliana Rivas Gómez, 0 4 29. |
| 1.917. | Elisa Santos Daponga, 0 5 14. | 1.964. | Concepción Alegre Bernad, 0 4 29. |
| 1.918. | Antonia Román Ruiz, 0 5 14. | 1.965. | Desamparados M. Menéndez, 0 4 28. |
| 1.919. | Adela del Barrio Camero, 0 5 14. | 1.966. | Teodora Pérez Gómez, 0 4 28. |
| 1.920. | Emilia Obregón Alonso, 0 5 14. | 1.967. | Leonor F. Sierra Puig, 0 4 27. |
| 1.921. | Providencia C. Arrufat, 0 5 14. | 1.968. | María de los M. Palencia G. 0 4 26. |
| 1.922. | Isabel García Bazán, 0 5 13. | 1.969. | María de la A. Arcas Cuéllar 0 4 26. |
| 1.923. | María Estrella López, 0 5 12. | 1.970. | Casilda del Moral Fernández 0 4 26. |
| 1.924. | Brígida Béjar Aguilar, 0 5 12. | 1.971. | Antonia R. Montamarta, 0 4 25. |
| 1.925. | María C. Grañeda Larraseca 0 5 11. | 1.972. | Patrocinio Pontela Moya, 0 4 24. |
| 1.926. | María Viñade Ferrán, 0 5 10. | 1.973. | Saturia Ibarroa Sáenz, 0 4 23. |
| 1.927. | María de la C. García Núñez, 0 5 10. | 1.974. | Eugenia Rodríguez Magán, 0 4 22. |
| | | 1.975. | Petra González Arroita, 0 4 22. |
| | | 1.976. | Fernanda Ortegú Sanmartín 0 4 21. |
| | | 1.977. | Aurora Clemente Cano, 0 4 21. |
| | | 1.978. | Florencia Gómez Pascual, 0 4 21. |
| | | 1.979. | Antonia Rodríguez Díaz, 0 4 20. |
| | | 1.980. | María de los A. Vaquera P. 0 4 18. |

- 1.981. María Alberich Glive, 0 4 18.
 1.982. Josefa Orosia Martín, 0 4 17.
 1.983. María L. Oliva, González, 0 4 16.
 1.984. María del P. Socorcen Cajal, 0 4 16.
 1.985. Adela Mascarell Blas, 0 4 15.
 1.986. Manuela López Escoto, 0 4 15.
 1.987. Antonia Sanz Trallero, 0 4 13.
 1.988. María Díaz Nuño, 0 4 13.
 1.989. Cándida Bonito de la Fuente, 0 4 9.
 1.990. María del P. Fernández G. 0 4 9.
 1.991. Rosa Bohigas Gavilanes, 0 4 9.
 1.992. Maximina Moré Moré, 0 4 9.
 1.993. Francisca Hernández Martín 0 4 7.
 1.994. Buenaventura M. Escobal, 0 4 7.
 1.995. Sofia Tomás Izquierdo, 0 4 6.
 1.996. Josefa Amparo Gómez, 0 4 4.
 1.997. Mercedes Ballester Noya, 0 4 4.
 1.998. María de la C. Navarro Adán 0 4 3.
 1.999. Higinia Pérez Latorre, 0 4 3.
 2.000. María A. Rodríguez Escribano 0 4 2.
 2.001. Teresa Mateo Pocino, 0 4 1.
 2.002. Amelia Fusté Gras, 0 4 1.
 2.003. María E. Morales Antequera, 0 4 0.
 2.004. Carmen Algarra Ruiz, 0 4 0.
 2.005. María Ariza Solerdelloveras, 0 4 0.
 2.006. María C. Andrés Tejedor, 0 4 0.
 2.007. María de la S. Romero N. 0 4 0.
 2.008. Isabel Morros March, 0 4 0.
 2.009. Francisca Navarro Arcelus, 0 3 29.
 2.010. Cipriana J. Tascón Carretero 0 3 28.
 2.011. Amalia de Gracia, 0 3 28.
 2.012. María Humbert Estévez, 0 3 27.
 2.013. Catalina G. Soriano, 0 3 27.
 2.014. Ludivina Suárez Miranda, 0 3 27.
 2.015. Francisca de Igartúa Marena 0 3 27.
 2.016. Asunción González Conlsa, 0 3 25.
 2.017. Inés Rodríguez Brío, 0 3 25.
 2.018. Elvira Hernando Pérez, 0 3 25.
 2.019. María Valencia Cueva, 0 3 23.
 2.020. Tomasa Sánchez Martín, 0 3 23.
 2.021. Rosario Parejo Aguilar, 0 3 22.
 2.022. Dolores Torres Arés, 0 3 22.
 2.023. Josefa Arregui Fernández, 0 3 21.
 2.024. Pilar Pras Martínez, 0 3 19.
 2.025. Celsa Gacio Prieto, 0 3 19.
 2.026. Antonia Alvarez Suárez, 0 3 18.
 2.027. Francisca Alonso Núñez, 0 3 16.
 2.028. Purificación López Aguilar, 0 3 16.
 2.029. Juliana Garrote Espinel, 0 3 15.
 2.030. María Jesús Vidal Maestre, 0 3 13.
 2.031. Gláfra Fernández Borbón, 0 3 13.
 2.032. Desamparados B. Miguel, 0 3 13.
 2.033. Magdalena Santos Amat, 0 3 13.
 2.034. Eulalia del Olmo Alonso, 0 3 13.
 2.035. María de los D. Blanco, 0 3 12.
 2.036. Valeriana Muñiz Fernández, 0 3 11.
 2.037. Filomena Hacha Mediala, 0 3 8.
 2.038. Narcisa Gouzález Manzano, 0 3 7.
 2.039. Pilar Gómez Carnicero, 0 3 5.
 2.040. Agapita Rubio Infante, 0 3 5.
 2.041. Virginia Núñez Medianes, 0 3 5.
 2.042. Serafina Rodríguez Suárez, 0 3 4.
 2.043. Sabina García García, 0 3 4.
 2.044. Eduvigis Franco Martín, 0 3 2.
 2.045. Narcisa Barceló Sastre, 0 3 2.
 2.046. Leoncia Bescós Trillu, 0 3 2.
 2.047. Leonor Fernández Durán, 0 3 1.
 2.048. Angelina Alvarez Zamora, 0 3 0.
 2.049. Gala Díaz Cordero, 0 2 28.
 2.050. María P. Caucho Hidalgo, 0 2 28.
 2.051. Mercedes Pérez Carrillo, 0 2 27.
 2.052. Visitación Astray Camego, 0 2 25.
 2.053. Concepción C. Recasens, 0 2 25.
 2.054. Isabela López Vergara, 0 2 25.
 2.055. Valentina González Alvarez, 0 2 25.
 2.056. María P. Salgado Luengo, 0 2 25.
 2.057. Raimunda Doncel Rubio, 0 2 24.
 2.058. Rufina González, 0 2 24.
 2.059. Petra D. Martín Osorio, 0 2 24.
 2.060. Clementina R. Merino, 0 2 23.
 2.061. Juana Viel Viel, 0 9 23.
 2.062. Purificación Salamanca B., 0 2 22.
 2.063. Isabel Périabáñez Sánchez, 0 2 17.
 2.064. Francisca Alonso Núñez, 0 2 16.
 2.065. Nicasia F. Alvarez Jiménez, 0 2 15.
 2.066. Felicitas Gorrochategui Euba 0 2 15.
 2.067. Mercedes Sierra Miguel, 0 2 14.
 2.068. Amparo M. Rodríguez, 0 2 11.
 2.069. Rosa Rodríguez González 0 2 10.
 2.070. Angela Ramos García, 0 2 9.
 2.071. Teresa Bolver Franco, 0 2 8.
 2.072. Manuela Folgueira Tello, 0 2 8.
 2.073. Francisca Gutiérrez G., 0 2 6.
 2.074. Eloisa Sáinz Cano, 0 2 5.
 2.075. María E. Jiménez Candil, 0 2 5.
 2.076. Sofía Peláez Alea, 0 2 3.
 2.077. Francisca Rodríguez Ortiz, 0 2 2.
 2.078. Dolores P. Paredes Gallego, 0 2 0.
 2.079. Isabel Herrero Martín, 0 2 0.
 2.080. Celestina Martín Domingo, 0 1 29.
 2.081. Arcadia Rodríguez Sanz, 0 1 29.
 2.082. Trinidad Estremé Monsón, 0 1 27.
 2.083. Juana Lores Sofana, 0 1 25.
 2.084. Petra Villanueva Goibura, 0 1 24.
 2.085. Eduardn T. Brieva Ruiz, 0 1 24.
 2.086. María Celalle Arranz, 0 1 22.

- 2.087. María C. Avisá Loro, 0 1 22.
 2.088. Adelina Arce Arce, 0 1 22.
 2.089. Joaquina Betanzos Charlin, 0 1 21.
 2.090. Petra Fernández Pinto, 0 1 19.
 2.091. Vicenta Matali Ballonce, 0 1 18.
 2.092. Elisa Nieto Barve, 0 1 18.
 2.093. María Tarsila Valencia, 0 1 17.
 2.094. Juliana Escudero Marcos, 0 1 17.
 2.095. María del C. Fernández, 0 1 16.
 2.096. Guadalupe L. Cuesta Sánchez, 0 1 15.
 2.097. María Montañés Molina, 0 1 14.
 2.098. María A. Fernández Sivilleno, 0 1 13.
 2.099. Ana Matía Delgado, 0 1 10.
 2.100. Felisa Carrera Morán, 0 1 10.
 2.101. Eugenia Semovilla García, 0 1 8.
 2.102. Victoria Blanco López, 0 1 0.
 2.103. Ramona Turrienza Díaz, 0 1 0.
 2.104. María de la C. Puentes B., 0 1 0.
 2.105. Catalina Cuquet, Coy, 0 1 0.

- 2.106. Adelina Rodríguez González, 0 1 0.
 2.107. Manuela Cancio Chairó, 0 1 0.
 2.108. Josefa García Alvendaño, 0 1 0.
 2.109. María de la E. Verdeguer A., 0 0 29.
 1.110. Elvira Lago Ruan, 0 0 27.
 2.111. Florentina A. Latorre Puhsid, 0 0 22.
 2.112. María de la C. Guilanga, S., 0 0 22.
 2.113. Antonia Fernández Exposito, 0 0 22.
 2.114. Natividad Viñuales Ordás, 0 0 21.
 2.115. Carmen Casas Solé, 0 0 19.
 2.116. María R. Palacio Moratín, 0 0 19.
 2.117. Aurora Rodríguez Alonso, 0 0 14.
 2.118. Modesta Dara Álvarez, 0 0 12.
 2.119. Teresa Cachón Avella, 0 0 11.
 2.120. Isidora Guzmán López, 0 0 9.
 2.121. María A. Casulla Ripollés, 0 0 6.

Madrid, 16 de julio de 1923.—El director general, Náchter.

(Gaceta 1 de agosto de 1923.)

—Han sido informados los presupuestos escolares que por hallarse vacante la escuela o haber sido graduada recientemente no se habían recibido y son los que a continuación se expresan: los de niños de Calaceite, Portellada, Alcorisa, Alpeñés, Cucalón, Montalbán, Cañada de Benatanduz y Orrios y los de niñas de Montalbán y Cañada de Benatanduz.

—Se da curso a las instancias de los maestros de Valdealgofra y Santa Eulalia señores Remacha y Rivas solicitando permiso para examinarse en la Facultad de Derecho de la Universidad Central y licencia de tres meses respectivamente.

—Los maestros deben tener en cuenta para la confección del *Almanaque escolar* la Real orden de 4 del actual, «Gaceta» del 14 también del actual, donde se dan instrucciones concretas.

—Han tomado posesión de las escuelas de Puebla de Valverde, Mora, Camarena, Santa Eulalia, Calanda, Cella, Calamocha, Alacón, Villafranca, Alcorisa, Alcalá y Alcorisa los maestros siguientes: doña Leonor Edo, D. Víctor González, D. Pablo Rubio, D. Luis Barquero, D. Manuel Navarro, D. Mario Castelló, doña Angela Sancho, D. Benigno Serrano, D. Tomás Cortés, doña Martina Ortín, D. Mariano Molina, doña Josefa Alcalá y D. Miguel Tello respectivamente.

—Se hallan clausuradas las escuelas de Galve por existir varios casos de viruela en la localidad.

Nombramientos

Ha sido nombrado en virtud del cuarto turno maestro de la escuela de niños de El Poyo don Ciriaco Gállego que en la actualidad desempeña la de Guadalaviar.

—Por el mismo turno ha sido nombrado para Begís (Castellón) D. Joaquín Gómez Alegre de Tramacastiel.

—Por El Rectorado y para Torrecilla de Alcañiz, doña María Magdalena Baranda.

—Por igual autoridad y para Montalbán (Sección Graduada) doña Pilar Hernando Asensio.

Casos

D. Tomás Cortés del Río cesó de prestar sus servicios en la escuela de niños de Singra.

Doña Matilde Marqués Doñate en la de niñas de Gea.

Doña Luisa Cueva Blasco de una Sección de Cella.

Doña Herminia Gil Hernández, de una Sección de Santa Eulalia por renuncia.

D. Saturnino Lahoz Asensio de El Valle-cillo.

D. Agustín Vicente Castellote, de la de Ro-yuela.

D. Astrolabio Garcés Gómez, de la de Ve-guillas.

D. Pedro Viruela Pavia, de la de Alacón.

Doña Rita Ibáñez Casas, de Puebla de Hija-r.

Doña Martina Ortín Luca, de la de Ariño.

Librería de primera y segunda enseñanza de VENANCIO MARCOS

SUCESOR DE J. ARSENIO SABINO

En este establecimiento encontrarán de venta los señores Maestros, además de todas las obras de texto para escuelas, cuantos artículos y menaje les sean necesarios.

SAN JUAN, 24 TERUEL.

SASTRERÍA

Viuda e hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas. Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9.—Teruel

Imprenta de Arsenio Ferruca, San Andrés 4 y 6.

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr..... Maestro... de

DISPONIBLE

2.057	Maria O. Avila Lora, 0.12
2.058	Adela A. Arce A., 0.12
2.059	Joaquina B. Barrios O., 0.12
2.060	Pera Torralba Plata, 0.12
2.061	Vicenta Matalá Ballenas, 0.12
2.062	Milagros N. Arce, 0.12
2.063	Maria T. Arce, 0.12
2.064	Lolita Escobedo, 0.12
2.065	Maria del C. Ferrández, 0.12
2.066	Gaspar J. Guerra, 0.12
2.067	Maria M. Arce, 0.12
2.068	Maria A. Ferrández, 0.12
2.069	Ana M. Arce, 0.12
2.070	Elisa C. Arce, 0.12
2.101	Victoria G. Arce, 0.12
2.102	Victoria L. Arce, 0.12
2.103	Rafaela D. Arce, 0.12
2.104	Maria de P. Arce, 0.12
2.105	Catalina C. Arce, 0.12

—Los maestros desearán tener en cuenta para la confección del Almanaque escolar la Real del actual, donde se dan instrucciones concretas para la toma posesión de las escuelas de la provincia de Teruel, Moja, Camarero, Calanda, Cella, Calamocha, Alcañiz y Alcañiz.

—Han tomado posesión de las escuelas de la provincia de Teruel, Moja, Camarero, Calanda, Cella, Calamocha, Alcañiz y Alcañiz.

—Los maestros desearán tener en cuenta para la confección del Almanaque escolar la Real del actual, donde se dan instrucciones concretas para la toma posesión de las escuelas de la provincia de Teruel, Moja, Camarero, Calanda, Cella, Calamocha, Alcañiz y Alcañiz.

Franqueo concertado